

SOPOSION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 187366

09/04/2019 09:39:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
6-17-02-38-000	38417,00	\$ 115.251,00	EL AROMO VIA A LA REFINERIA	2019	405877	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO Y MARTHA RIVADENEIRA		1300007190	Costa Judicial			
09/04/2019 09:38:59 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 57,63	(\$ 2,31)	\$ 55,32
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,32	(\$ 7,58)	\$ 22,74
			TOTAL A PAGAR			\$ 78,06
			VALOR PAGADO			\$ 78,06
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T2034150026832

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO

TESORERIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

11/04/2019



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1811M00550

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: EL AROMO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 3.8417 HAS

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

DISTRITO: MANABI

PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 30 de Noviembre del 2018 a las 14:33:57 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO, RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1300007190, 1301948293 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1811M00550, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: EL AROMO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 3.8417 HAS

LOTE NOMBRE:

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON VIA OPERACIONAL REFINERIA DEL PACIFICO EN 188.3 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

SUR: DESDE P3 HASTA P4 CON DELGADO PANCHANA PATRICIO EN 145.9 M. RUMBO S 74-29-49 O.; DESDE P4 HASTA P5 CON DELGADO PANCHANA PATRICIO EN 38.5 M. RUMBO N 59-54-15 O.; DESDE P5 HASTA P6 CON DELGADO PANCHANA PATRICIO EN 25.0 M. RUMBO N 46-37-05 O.

ESTE: DESDE P2 HASTA P3 CON HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO EN 168.3 M. RUMBO S 03-24-23 E.

OESTE: DESDE P6 HASTA P7 CON DELGADO PANCHANA PATRICIO EN 85.5 M. RUMBO N 01-36-28 E.; DESDE P7 HASTA P1 CON DELGADO PANCHANA PATRICIO EN 120.1 M. RUMBO N 02-31-44 O.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 06-04-2017)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO - MANABI

Certifico: Que es
fiel copia del original.

N°. 0291694



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 3.8417 HAS	\$ 73.76
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras		PRECIO TOTAL	\$ 73.76

SON: SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

	DEPÓSITO POR TIERRA	VALOR(ES)
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). #001-002-04209	FECHA(S) 15-Nov-2017	\$ 73.76
	DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN	\$ 0.00
	DEPÓSITO POR MEJORAS	\$ 0.00
	TOTAL PAGADO	\$ 73.76

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: **HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO, RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **06-04-2017**

6. Además de lo dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1811M00550

EXPEDIENTE No.: 1811M00550

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: EL AROMO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 3.8417 HAS

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

DISTRITO: MANABI

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO, RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A

1811M00550

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-


ING. SANDRO-XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.
_____ Tomo No. _____ Portoviejo, _____

CERTIFICO.-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

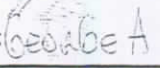
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR: 

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR:

APROBADO POR: 


SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fiel copia del original

Número de Verificación Único: 2420283



Cédula: 1300007190
 Nombres: HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO
 Fecha de Nacimiento: 28/06/1944
 Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Estado Civil: CASADO
 Conyuge: RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A
 Nombre del Padre: HEREDIA HUMBERTO
 Nombre de la Madre: PICO ALEJANDRINA
 Fecha de Expedición: 16/06/2017
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: CONTADOR
 Sexo: HOMBRE

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

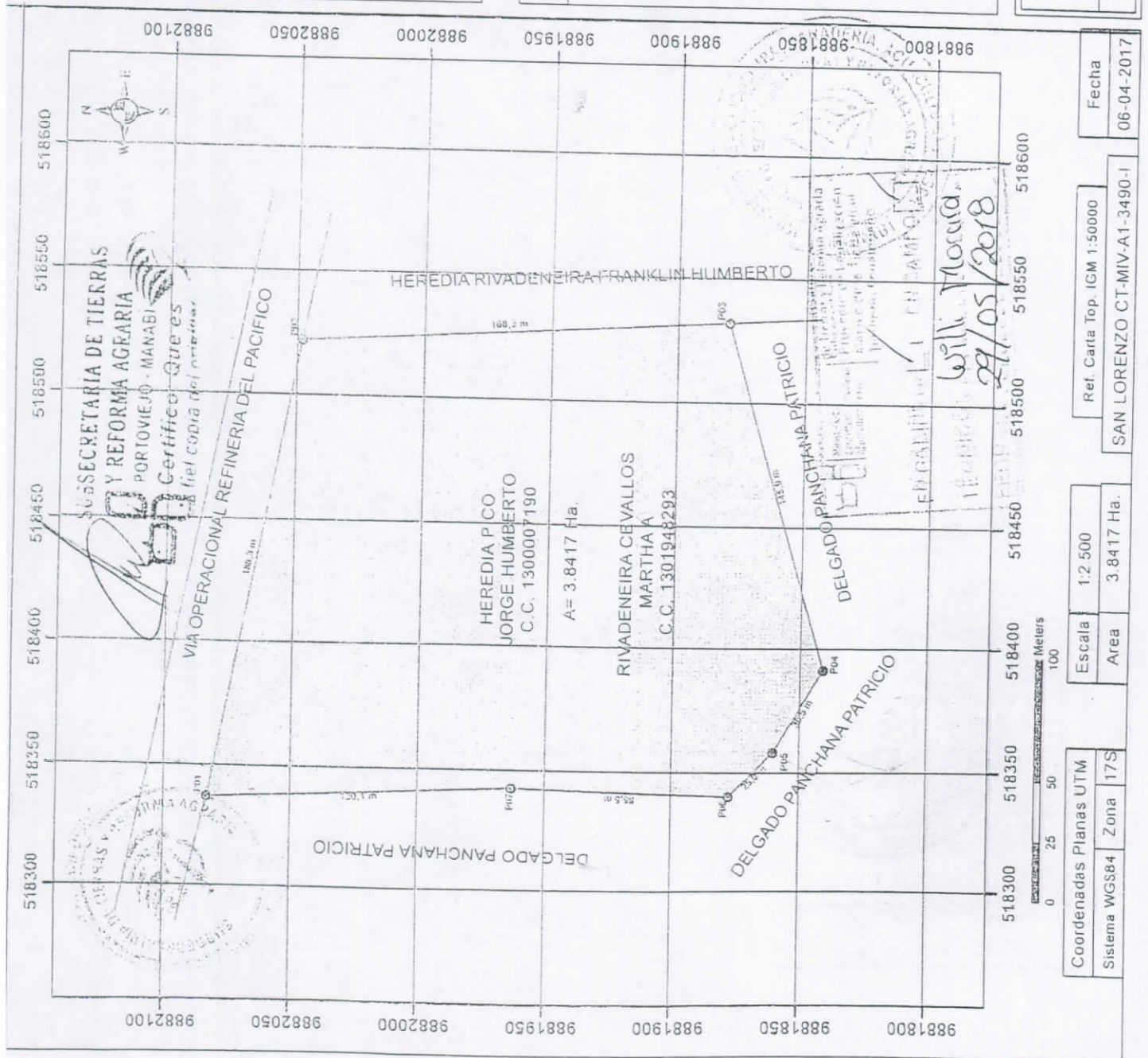
Cédula: 1300007190
 Nombres: HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO
 Provincia: MANABI
 Cantón: MONTECRISTI
 Parroquia: MONTECRISTI
 Código Electoral: 024-0083
 Fecha Proceso Electoral: 02/04/2017
 Habilitado para Trámite Público (SI NO): SI
 Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral



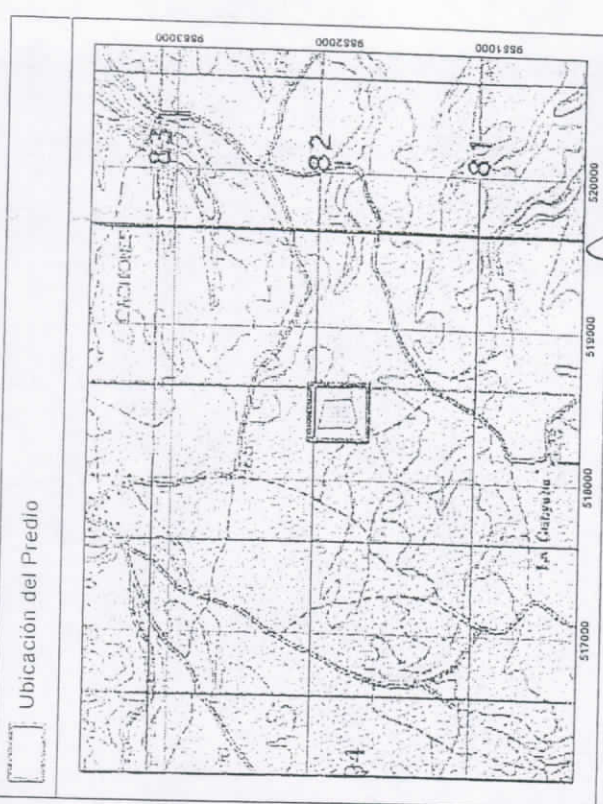
DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN
BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS
FUENTES

Número de Verificación Único: 2420283
 Ciudadano Consultado: Cédula: 1300007190
 Consultado Por: Cédula: 1314693647
 Nombre: ALARCON MENENDEZ ANDREA GEORGINA
 Ruc. Institución: 1760001470001
 Fecha Consulta: 03/08/2017 14:35:43



SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA			
Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SAN LORENZO	EL AROMO
Nombre del solicitante a la adjudicación		Nombre del Predio	
HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO C.C. 1300007190		S/N	
RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A C.C. 1301948293			
Código Provisional		Código Catastral	

Referencia cartográfica para la Ubicación



RESPONSABILIDAD TECNICA	REVISADO Y APROBADO POR
ARQ. IVAN CARREÑO LEON	TECNICO
REG. SENESCYT 1016-16-454572	AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

Coordenadas Planas UTM	Fecha
Sistema WGS84 Zona 17S	06-04-2017
Escala	Ref. Carta Top. IGM 1:50000
1:2 500	SAN LORENZO CT-MIV-A1-3490-I
Area	
3.8417 Ha.	

INFORME DEL LINDERAJE

Provincia MANABI	Cantón MANTA	Parroquia SAN LORENZO	Sector EL AROMO
Nombre del poseionario HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO C.C. 1300007190 RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA C.C. 1301948293			
Nombre del predio		Código Catastral	

CUADRO DE DATOS

Vértice	Coord. Plano UTM, WGS84	Vértices dentro - fuera	Distancias (m)	Rumbo de Cuadrícula ° ' "	Colindante
P01	Norte 9882083.0 Este 518337.0	P01-P02	188.3	S 03° 24' 23" E	VIA OPERACIONAL REFINERIA DEL PACIFICO
P02	9882048.0 518522.0	P02-P03	168.3	S 03° 24' 23" E	HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO
P03	9881880.0 518532.0	P03-P04	145.9	S 74° 29' 49" O	DELGADO PANCHANA PATRICIO
P04	9881841.0 518391.4	P04-P05	38.5	N 59° 54' 15" O	DELGADO PANCHANA PATRICIO
P05	9881860.3 518358.1	P05-P06	25.0	N 46° 37' 05" O	DELGADO PANCHANA PATRICIO
P06	9881877.5 518339.9	P06-P07	85.5	N 01° 36' 28" E	DELGADO PANCHANA PATRICIO
P07	9881963.0 518342.3	P07-P01	120.1	N 02° 31' 44" O	DELGADO PANCHANA PATRICIO



WILSON
29/05/2018

DELIMITACION DEL LINDERAJE

COLINDANTE NORTE

Del P01-P02 con una distancia de 188.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON VIA OPERACIONAL REFINERIA DEL PACIFICO;

COLINDANTE SUR

Del P03-P04 con una distancia de 145.9 m rumbo S 74° 29' 49" O, CON DELGADO PANCHANA PATRICIO; Del P04-P05 con una distancia de 38.5 m rumbo N 59° 54' 15" O, CON DELGADO PANCHANA PATRICIO; Del P05-P06 con una distancia de 25.0 m rumbo N 46° 37' 05" O, CON DELGADO PANCHANA PATRICIO;

COLINDANTE ESTE

Del P02-P03 con una distancia de 168.3 m rumbo S 03° 24' 23" E, CON HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO;

COLINDANTE OESTE

Del P06-P07 con una distancia de 85.5 m rumbo N 01° 36' 28" E, CON DELGADO PANCHANA PATRICIO; Del P07-P01 con una distancia de 120.1 m rumbo N 02° 31' 44" O, CON DELGADO PANCHANA PATRICIO;

RESPONSABILIDAD TECNICA:

ARO IVAN CARREÑO LEON

Reg. SENESCYT: 1016-6-1454572

REVISADO Y APROBADO POR:

TECNICO AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	29647
DELEGACION:	MANABÍ	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0597-M.- 28-05-2018	
<u>NOMBRE DEL SOLICITANTE:</u>	HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A		

DIAGNOSTICO:

DIAGNOSTICO:												
SUPERFICIE:		3,8417 HAS.								COORDENADAS UTM		
PROVINCIA		MANABI		CANTON		MANTA				P	X	Y
PARROQUIA		SAN LORENZO		SECTOR		EL AROMO				P01	518338,0	9882084,0
TOPOGRAFIA		PLANO	100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	%	ALTITUD	365	P02	518523,0	9882049,0
FUENTES DE AGUA:		FUENTE INVERNAL										
VIAS DE COMUNICACIÓN		TERRESTRE / ASFALTADA										
TIERRAS DEL ESTADO POR:		Art. No. 87 de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales										
										DATUM:	WGS-84	
										ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
PASTIZOS DE ALFALFA	1.8417	1 AÑO			X

[illegible]

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIC	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MED'IA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

ÁREA NATURAL DE PROTECCIÓN-CONSERVACIÓN-MANEJO					
ÁREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCIÓN
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES
BOSQUE PRIMARIO					1 A 12 MESES



CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES										MESES	
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DE AGUAS	RIEGO	FERTILIZACIONES	CONTROL DE PROSTANTANOS	OSIERBAS	PALEO	ODORAS	OTROS	No AÑOS	
MAIZ	3,8267	X	X	X		X	X	X				1	2
												3	4
												5	6
												7	8
												9	10
												11	12

CULTIVOS PERMANENTES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES										MESES	
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DE AGUAS	RIEGO	FERTILIZACIONES	CONTROL DE PROSTANTANOS	OSIERBAS	PALEO	ODORAS	OTROS	No AÑOS	
												1	2
												3	4
												5	6
												7	8
												9	10
												11	12

PASTO	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES										MESES	
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DE AGUAS	RIEGO	FERTILIZACIONES	CONTROL DE PROSTANTANOS	CONTROL DE MALEZAS	RESEMBIAS	PALEO	ODORAS	No AÑOS	
												1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS
												3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
		CASA + PATIO	0,0150	X				X

SEMOVIVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION	
		VACUNACION	DESCORRE	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS	
							1	2
							3	4
							5	6

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- EROSION HIDRICA	X	X	X	X
2.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X
3.- QUEMAS	X	X	X	X
4.- USO DE AGROQUIMICOS, PESTICIDAS	X	X	X	X

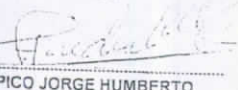
MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
1.-	MANTENER EL SUELO CON RESIDUOS, CORTINAS ROMPE VIENTOS, INCORPORAR MATERIA ORGANICA, CERCOS VIVOS CON ESPECIES NATIVAS
2.-	INCREMENTAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL, SIEMBRAS A CUERVA DE MUEL, SIEMBRAS PERPENDICULARES A LA PENDIENTE
3.-	CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANTALIZACION DE AGUAS RESIDUAS, PUENTE SUPERIOR PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA
4.-	UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUANDO NO AFECTA EL AMBIENTE Y EL PAISAJE
5.-	INCORPORAR TODOS LOS RESIDUOS DE COSECHA Y DESMUNTES AL SUELO, ELABORAR COMPOSTURAS CON RESIDUOS VEGETALES
6.-	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; MINIMIZAR USO DE AGROQUIMICOS; USAR PRODUCTOS BIOLOGICOS

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

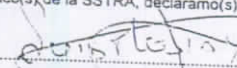
NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. 
HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO
1300007190

F. 
RIVADENEIRA CEVALLOS MARTHA A
1301948293

Nosotros:
ING. MEJIA VELIZ LUIS ALFREDO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes.

F. 
C.I. 1310129232

FECHA: 29/05/2018

TELEFONO: 0993320199

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

PORTO VIEJO - MANABI

Certifico: Que es



Ministerio
del Ambiente

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No. 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente autoriza emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Manejo Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa

Leyenda

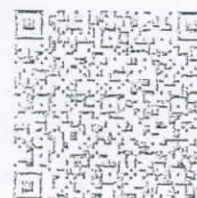
- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Fiumes
- ☐ Otros
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de
Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 122556



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Codificación:	1300007180	Nombre:	JORGE HUMBERTO HEREDIA PICO
Datos de Domicilio			
Provincia:	MANABI	Canton:	MANA
Parroquia:	SAN LORENZO	Sector:	EL AROMO
Dirección:	SN SN SN	Teléfono:	0993620199/0993620199
Correo Electrónico:	riopezcivil@gmail.com		

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Canton:	MANA	Parroquia:	SAN LORENZO
Sector:	EL AROMO	Área:	3,84 ha.		

COORDENADAS DEL PREDIO

NO	X	Y	NO	X	Y	NO	X	Y
1)	518337	9887083	2)	518527	9887043	3)	518537	9881880
4)	518391.4	9881841						

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Zona Bosque Comunitario	NO
Bosque individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Protección a Diversidad y Vida	NO

Para Comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)



ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA